



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO

Los Expedientes N° 05-00-63342; 05-01-65561; 05-01-65896; 05-01-64907; 05-01-65897; 05-01-66980; 05-01-66842; 05-01-64045; 05-01-68130; 05-01-67582; 05-01-66010; 05-01-66419; 05-00-54417; y sus acumulados 05-00-55630; 05-00-55511; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 61/00; 172/01; 197/01; 213/01; 215/01; 250/01; 263/01; 285/01; 287/01; 288/01; 289/01; 322/01; 323/01; 334/01; 336/01 y 337/01; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;

Que la Comisión de Enseñanza, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 61/00, referida a la designación en forma interina de los Ab. MARIA ALEJANDRA STICCA, Legajo 38.259 y Ab. ALEJANDRO MANZANARES, D.N.I. 17.531.026, en sendos cargos de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034) en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, a partir del 1 de marzo de 2001 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Ab. Juliá, o hasta el 31 de marzo de 2002, si ésto último ocurriere antes; N° 172/01, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las primeras "Jornadas Nacionales de Etica de Abogados", organizadas por la señora Presidente del Tribunal de Disciplina de Abogados de la provincia de Córdoba, Dra. Edith Videla de Barone, previstas para los días 11 y 12 de mayo del año en curso; N° 197/01, referida a la aprobación de la reducción de dedicación de la Magister OLGA MERCEDES PAEZ, Leg. 14.517, en el cargo de Profesor Titular exclusivo (Cód. 005), a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Cód. 013), a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 30 de setiembre de 2001; N° 213/01, referida a la concesión de licencia sin goce de haberes a la Ab. GRACIELA M. CARENA, Leg. 36732, en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034), en la Cátedra "A" de Introducción al Derecho, a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 30 de setiembre de 2001, con cargo al Art. 13° - Apartado II - inc. b) del Decreto N° 3413/79; designar a la ab. RAMONA O. LEDESMA, Leg. 18423,

en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034), en la Cátedra "A" de Introducción al Derecho, a partir del 1 de abril de 2001 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Ab. Carena por el art. 1º de la presente, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93; Nº 215/01, referida a la concesión de licencia sin goce de haberes Al Dr. CARLOS A. ERNST, Legajo 16149, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (Cód. 027), en la Cátedra "B" de Filosofía del Derecho, a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 30 de setiembre de 2001, con cargo al Art. 13º - Apartado II - inc. b) del Decreto Nº 3413/79; Nº 250/01, referida a la rectificación parcial de la Resolución Decanal Nº 123/01, referida a la concesión de licencia sin goce de haberes al Dr. RICARDO A. CARACCILO, Leg. 14574, donde dice: "... *1 de marzo de 2001*", debe decir: "*1 de marzo de 2001*", quedando el resto del artículo sin modificaciones; Nº 263/01, referida a la designación del Profesor Titular por concurso Lic. ENRIQUE CÁRPENA, Leg. 14.517, en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Cód. 005), en la asignatura "Realidad Social Argentina" de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2001 y mientras dure la reducción de dedicación solicitada por la Profesora Olga Mercedes Páez, y a la concesión de licencia sin goce de haberes al Lic. ENRIQUE CÁRPENA, Leg. 14.517, en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Cód. 013), en la asignatura "Realidad Social Argentina" de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2001 y mientras dure su designación en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Cód. 005); Nº 285/01, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las "*II Jornadas Internacionales sobre Servicios Públicos*", organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo- Facultad de Ciencias Económicas-; Universidad Austral- Facultad de Derecho y Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Derecho-, que tendrán lugar los días 4, 5 y 6 de abril de 2001, en la sede de la primera de las Instituciones universitarias mencionadas; otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante estas Jornadas a los señores docentes de la Cátedra de Derecho Administrativo, IRMA PASTOR DE PEIROTTI, LUIS HORACIO COPPARI, EDUARDO AVALOS y las adscriptas MARIA INES DEL CARMEN ORTIZ y GRACIELA MONTESI; conceder licencia con goce de haberes a los señores docentes Irma Pastor de Peirotti, Luis Horacio Coppari, Eduardo Avalos y las adscriptas María Inés del Carmen Ortiz y Graciela Montesi, para los días 4, 5 y 6 de abril del corriente año, a los fines de participar de las Jornadas referidas; Nº 287/01, referida a la designación en forma interina del Ab. NICOLAS GIRAUDO ESQUIVO, Leg. 38214, en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034) en la Cátedra "B" de Derecho Civil V, a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93; Nº 288/01, referida a la designación del siguiente personal docente en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en los cargos que a continuación y en cada caso se menciona, a partir del 1 de abril de 2001 o hasta el 31 de marzo de 2002 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

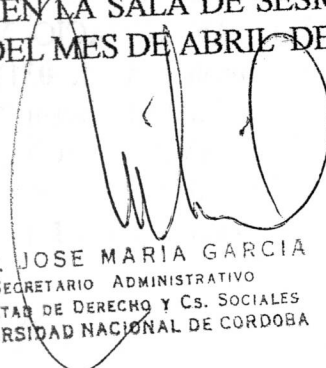
REPUBLICA ARGENTINA

Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020), CARLA SAAD, Leg. 30138 ; **Profesor Adjunto dedicación simple (031)**, NIDIA BISIG, Leg. 26794; **Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva (026)** : ALFREDO C. MOYANO, Leg. 11055, quien cumplirá sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista ; MARIA DEL CARMEN AVENDAÑO, Leg. 16255, concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía en la Escuela de Ciencias de la Información ; MARIA INES LAJE , Leg. 26184 ; ROBERTO BERTOSSI, Leg. 28376 ; SERGIO DUBROWSKY, Leg. 34187 ; CESAR O. FORTETE, Leg. 38046 ; **Jefe de Trabajos con dedicación simple (032)**: ESTEBAN ORTIZ ; Leg. 25553 ; RICARDO S. BIANCIOTTI, Leg. 26.185 ; PATRICIA SCARPONETTI, Leg. 31322 ; N° 289/01 , referida a la designación del siguiente personal docente en la Carrera de NOTARIADO de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en las asignaturas y cargos que a continuación y en cada caso se mencionan, a partir del 1 de abril de 2001 o hasta el 31 de marzo de 2002 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93 : **DERECHO NOTARIAL I : Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027)** : Ab. GABRIEL VENTURA, Leg.23679 ; **DERECHO ADMINISTRATIVO EN LO NOTARIAL : Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027)** : Ab. IGNACIO VELEZ FUNES, Leg. 11557 ; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031)** : Ab. LILIANA VILLAFANE, Leg. 33335 ; **DERECHO REGISTRAL I : Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027)** : Ab. GUSTAVO A. BONO, Leg. 36370 ; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031)** : Ab. ROXANA CANFORA, Leg. 34511 ; **DERECHO NOTARIAL I : Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027)** : Ab. DANIEL AHUMADA, Leg. 25030 ; **PRACTICA Y ETICA NOTARIAL : Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027)** : Ab. LIDIA D. LASAGNA, Leg. 37946 ; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031)** : Ab. AUGUSTO PICCON; N° 322/01 , referida a la designación en forma interina del Ab. RUBEN AEL , Leg. 11106, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Dedicación Simple (Cód. 032) en la Cátedra "C" de Derecho Internacional Público, quedando así rectificáda en este aspecto la Resolución H.C.D. N° 32/01, y a la designación en forma interina de la Ab. ALEJANDRA STICCA, Leg. 38214, en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034) y en reemplazo de la Ab. Susana Sartori, a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93 ; N° 323/01 , referida a la designación en forma interina del Ab. ARMANDO MAYOR , Leg. 31.227, en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034) a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93 ; N° 334/01 , referida a la designación en forma interina del Ab. MARCELO LUIS MILONE , Leg. 37.606, en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034), en la asignatura I.E.C.A a partir de la fecha y hasta

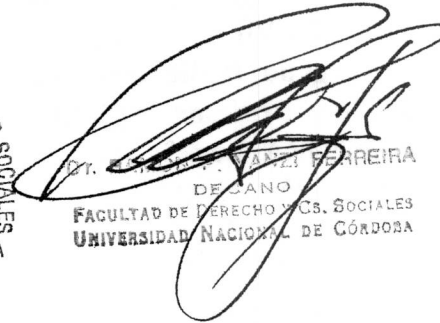
el 30 de junio de 2001, reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme la Ord. HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de febrero último y hasta ayer, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93 ; N° 336/01 , referida a la concesión de licencia sin goce de haberes del Ab. ALEJANDRO JOSE BARILARI, Legajo 35573, en un cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034), en la Cátedra "C" de Derecho Civil (Plan 2000), a partir del 1 de marzo de 2001 y mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía, con cargo al Art. 13° - Apartado II - inc. a) del Decreto N° 3413/79 ; N° 337/01 , referida a la concesión de licencia sin goce de haberes del Ab. GUSTAVO VIVAS USSHER , Legajo 33854, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031) por concurso, a partir del 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, con cargo a disposiciones de la Ord. H.C.S. N° 1/91.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Decanato y Departamentos de Estudios Básicos, Derecho Civil, Público y Procesal, a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. DANIEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 79/01.-